



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 6.7/CG 23-5-17, por el que se aprueba la modificación de plantilla para la programación del curso 2017-2018.

Acuerdo 6.7/CG 23-5-17, por el que se acuerda, por asentimiento, previo informe favorable de la Comisión Académica, y a propuesta de ésta, en primer lugar, aprobar la modificación de plantilla para la programación del curso 2017-2018 en los términos del documento anexo, y documentación obrante en el expediente; y en segundo lugar, se acuerda solicitar a la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de la Consejería de Economía y Conocimiento, autorización para la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de plaza de Profesor Ayudante Doctor y contrato relacionado en documento anexo.

ANEXO

MODIFICACIONES DE PLANTILLA

I. Normalización de plantilla

| DEPARTAMENTO | ÁREA DE CONOCIMIENTO | OBSERVACIONES |
|--|--|--|
| Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales | Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales | Desdoble de 1 ASO LTP06 -> 2 ASO LTP03 |

II. Cambio de área

| DEPARTAMENTO Y ÁREA ACTUAL | DEPARTAMENTO Y ÁREA DE DESTINO | OBSERVACIONES |
|--|---|-------------------------------------|
| Física Atómica, Molecular y Nuclear Área: Física Atómica, Molecular y Nuclear | Física Atómica, Molecular y Nuclear Área: Física Teórica | 1 Plaza de Profesor Ayudante Doctor |
